

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 362

Murcia 27 de Mayo de 1899

Dos ediciones diarias

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.

Consultorio de Medicina y Cirujía
DE
J. CASTILLO

MEDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

CENTRO GENERAL DE VACUNACIONES

Horas de consulta: de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.—Calle de Gonzalez Adalid, (antes Aljezares)

Vacunas.—Anti-rábica y contra la viruela.

Sueros.—Anti-diftérico—Anti-tuberculoso—Anti-estreptocócico Polivalente y artificial de Cheron

Hemoglobinas.—Normal en tabloides—Anti-diftérica Anti-tuberculosa y Polivalente en sellos

Jugo de carne.—Preparado por Ferrán; alimento de grandes resultados nutritivos en los casos de inapetencia y convalecencias graves

Jugos Orgánicos de Brown Sequard.—Por la vía hipodérmica y gástrica

Embalsamamientos.—Métodos antiguos con procedimientos modernos. Honorarios médicos dentro y fuera de la capital

Dichos medicamentos se aplican en el Consultorio y a domicilio remitiendo pedidos a los Sres. Médicos y Farmacéuticos.

CASA DE CURACION MÉDICO-QUIRÚRGICA

San Patricio 1, principal

Consulta de 11 a 1 todos los dias

SECCION DE MEDICINA
a cargo de

SECCION DE CIRUGIA
a cargo de

D. Laureano Albaladejo Don Agustín Ruiz

Seccion de afecciones de la matriz y vias urinarias
a cargo de

Don Emilio Meseguer

Gratis a los pobres que acrediten serlo.

NOTA. En esta casa de curacion hay estancias para los operados, se practican análisis químicos y micrográficos y embalsamamientos fuera y dentro de la capital.

Murcia y Castelar

Aplaudimos los acuerdos que ayer tomó el ayuntamiento de esta capital, en la sesión extraordinaria celebrada para honrar la memoria de D. Emilio Castelar.

Aparte de tratarse de una gloria nacional, de un hombre orgullo de su patria, la circunstancia de haber exhalado Castelar en suelo murciano el postrer suspiro, obligaba a nuestro ayuntamiento, en nombre y representación del pueblo de Murcia, a tributar los debidos homenajes al finado ilustre.

Y la corporación municipal, interpretando el sentimiento de esta población hidalga, admiradora sincera del genio y del patriotismo de Castelar, adoptó los acuerdos de que en otro lugar damos cuenta, para honrar con los primeros sus restos mortales, para honrar con los últimos su nombre inmortal y esclarecido en la patria historia.

Ha muerto Castelar en las condiciones más propicias a que su tránsito a mejor vida halla causado tan intensa emoción y tan vivo sentimiento entre nosotros.

Ha muerto en suelo murciano, de murcianos rodeado: sus últimas palabras, sus miradas últimas, sus últimos pensamientos para murcianos han sido: y ha muerto en el seno de nuestra santa religión, la religión de nuestro pueblo, la religión de nuestros padres, la religión de Murcia.

Ha muerto honrado, pobre y cristiano: y estas circunstancias, mas aun que su genio extraordinario, que su talento maravilloso, que su palabra incomparable, han hecho que Murcia,

unida en un solo sentimiento, haya llorado la muerte de Castelar.

Bien está, pues, que el ayuntamiento haya saludado sus despojos, colocándolos sobre ellos una corona y cubriéndolos de flores de nuestros huertos, que nunca tuvieron mejor empleo: bien está que su representación le acompañe hasta que reciba su cuerpo cristiano sepultura en el «sepulcro honrado y bendecido» que él demandaba y que su patria le otorga: bien está que inscribiendo en mármol su nombre, para perenne recuerdo, se le tribute un honor que con muchos menos títulos es infinitamente menos merecimientos se han otorgado aquí a otros.

Rindiendo de este modo homenaje a quien tanto valía y entre los nuestros ha muerto, Murcia al honrar a Castelar se honra a sí propia y una vez más se acredita de hidalga y de noble y de culta.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

LA MUERTE DE CASTELAR.—
MANIFESTACIONES DE DUELO.—
DETALLES INTERESANTES

La noticia de la muerte de Castelar ha producido a Sagasta gran sensación.

En el momento de recibir dicha noticia se disponía Sagasta a dar un paseo en coche.

En seguida dió orden de que desengancharan, quedándose en casa.

Después redactó un telegrama de pésame a la familia de Castelar.

Todos los corresponsales de periódicos extranjeros han teleografiado a

éstos la muerte del gran tribuno muy extensamente, dando todos los pormenores y detalles.

En el Círculo Liberal se ha reunido la junta directiva del mismo, acordando honrar la memoria de D. Emilio.

En los balcones de dicho Círculo, en los de las Academias Española y de la Historia, en los de la redacción de «El Liberal» y centros republicanos, se han puesto colgaduras negras.

La Academia de la Lengua Española reunió al conocer la noticia y acordó tributar homenaje a la memoria del finado, dedicándole una sesión y concurriendo al entierro.

Después levantóse la sesión en señal de duelo.

La Academia de la Historia también se reunió, adoptando análogos acuerdos que la Española.

El Dr. Esquerdo, que llegó ayer mañana a Madrid, procedente de Murcia, marchó en seguida a su manicomio de Carabanchel.

A las cuatro de la tarde recibió un telegrama de sus amigos de Murcia, a quienes había encargado que le telegrafaran el estado de Castelar.

En dicho telegrama le daban cuenta del fallecimiento de éste.

El Doctor Esquerdo afectóse mucho.

Dijo que la muerte de D. Emilio es la pérdida de la primera figura nacional.

En todos los círculos es dolorosa la impresión que reina.

No se habla de otra cosa.

El duelo es general, lamentando la muerte de Castelar todos, sin excepción de partido alguno político.

Silvela recibió la noticia antes de ir a la estación del Norte a despedir a León y Castillo, comunicándola a Doña María Cristina.

El ayuntamiento y la diputación provincial proponen rendir tributo de admiración a Castelar. Con este fin adoptarán algunos acuerdos pertinentes al caso.

Los periódicos publican largos artículos necrológicos, conviniendo todos en que la muerte de Castelar es una desgracia nacional.

Un detalle:

Recién llegado D. Emilio a San Pedro de Pinatar hizo con varios amigos una excursión a orillas del mar menor.

Estando allí sacaron unas redes llenas de mujoles, y como viera que éstos saltaban en la arena, dijo a sus amigos:

«Me disgusta este espectáculo, porque sabe Dios si me moriré yo como estos pescados, por falta de oxígeno».

Dicho esto se retiró muy afectado.

Silvela ha conferenciado con el marqués de la Vega de Armijo para acordar los detalles de ornamentación del salón de conferencias del Congreso, sitio donde ha de instalarse la capilla ardiente para el cadáver de Castelar.

La comisión interior del Congreso se ha reunido, acordando exponer el cadáver del insigne tribuno en la rotunda.

El día antes de morir, al oscurecer, pidió Castelar que abieran el balcón. Se le dijo que no convenía porque la luz podría ser perjudicial a su salud.

Castelar contestó: «Es tan poca la luz que tengo ya que ver!»

Se han sacado fotografías de Castelar, de la habitación donde ha muerto y de otras de la casa, las cuales fotografías serán reproducidas en las principales revistas.

Pasan de 500 los telegramas de pésame recibidos.

El vestíbulo del Congreso será cubierto totalmente por paños y crepones.

Enfrente se instalará el altar donde mañana se dirán misas por el alma de Castelar.

Sobre una cama se colocará el cadáver inclinado para que lo vea el público en el vestíbulo del Congreso.

La escalinata estará dividida por una valla para facilitar la entrada y salida del público ordenadamente.

Dicen de Pinatar que Castelar presentaba su muerte.

Recuérdase que anteayer, oyendo

aular a unos perros, dijo: «Malditos perros; ¡qué muerte anunciarán!»

Castelar falleció después de besar el Crucifijo que le presentó Ricardo Spottorno.

Hasta pocos momentos antes de morir, conoció a las personas que le rodeaban.

Presintiendo su muerte, dijo a la señora de Servet: «Buen presente han traído a ustedes. Esperaban a un hombre vivo y se encuentran con un hombre muerto».

El sentimiento de dolor por la muerte del grande hombre es unánime y extraordinario.

El Corresponsal.

26 de Mayo.

UNA EN EL CLAVO

Y
ciento en la herradura

Cuando la expectación era grande en todos cuantos nos interesamos por que España salga del atolladero financiero en que tirios y troyanos la han metido con sus malversaciones, despilfarros y guerras desastrosas; cuando parte de la opinión creía ver en el actual Ministro de Hacienda el Mesías que había de lavar los pecados administrativos de sus antepasados en el ministerio, nos encontramos con que ahora nos resulta un pobre plagiario que para sacar al Tesoro público del precario estado en que se encuentra, cree basta y sobra con la creación de las Inspecciones de Hacienda, prosaico maná con el cual cree el Marqués de Pozo Rubio encontrar lo que tan obstinadamente se niega a revelar su rebelde imaginación, sin tener presente que su plagiada idea no rompe los moldes antiguos y está, por tanto expuesta a dar idénticos resultados que los amillaramientos de Camacho y los célebres decretos de Gamazo.

No nos explicamos como después de un tan rudo batallar por obtener nuevos ingresos, nos venga ahora el señor Villaverde con las inspecciones de Hacienda, creyendo, sin duda, haber resuelto de un plumazo el problema de la verdadera tributación, siendo así por ser de todos sabido, que ni con amillaramientos, ni con inspecciones ni cosa que se le parezca obtendrán los poderes públicos el resultado apetecido en las ocultaciones; máxime cuando por todos y cada uno de cuantos se dedican al estudio de tan fácil problema es sabido que para lograr tan deseado resultado, no hay en la actualidad, mas que un solo camino: el avance catastral, ó sea las cartillas evaluatorias.

Nosotros, con la ruda franqueza castellana que nos caracteriza, decimos al Ministro de Hacienda:

Con las Inspecciones de Hacienda é inventario de la riqueza territorial urbana no se consigue dar golpe alguno en el clavo y si cientos de cientos en la herradura.

Esas inspecciones, Sr. Villaverde, solo proporcionarán provecho é influencia a ciertos y determinados individuos, los cuales, puestos de acuerdo con los grandes y pequeños caciques, darán por tierra con su prestigio y sus buenos propósitos, despertando, quizás insaciables apetitos en cuantos sin amor a la patria que les vio nacer, ni temor a las leyes de esta tan desgraciada nación oifran todo su patriotismo, en lo que neciamente han dado en llamar filtraciones, irregularidades y distracciones...

Convénzase el Sr. Villaverde. Para la Hacienda española no hay salvación si no se decide a llevar á todo trance adelante los trabajos de las cartillas evaluatorias. Estos, y solo estos pueden en el presente aumentar los ingresos en proporción directa con los medios de acción que se empleen para su ejecución, pudiendo ser el maná que llene las arcas del Tesoro público y sirvan para que, más adelante, los pueblos todos pidan por su cuenta los trabajos catastrales, mediante los cuales cada cual pagará lo que en justicia le corresponde.

Aquí donde la prensa todo lo analiza, comenta y estudia; donde las cuestiones más complejas son tratadas con elevado criterio; aquí donde el pró y el contra se pesan con suma justicia, es de llamar la atención

el porqué esta no interviene en un asunto de tan vital interés, máxime cuando todos ansian encontrar la panacea mediante la cual salten en mil pedazos nuestros males de Hacienda, cuyos males, ya crónicos por desgracia, tienden a dar al traste hasta con la nacionalidad española.

El Sr. Ministro de Hacienda debe de saber que en los trabajos planimétricos efectuados en varias provincias por el incansable y laborioso personal del Cuerpo de Topógrafos, el resultado obtenido ha sido en algunas el de encontrar hasta el setenta y cuatro por ciento de ocultación, en cuanto a superficie se refiere, que en cuanto a clasificación quizás resulte algo más. Pues bien, sabiendo este, bien puede calcular, sin temor de equivocarse mucho, que si hoy ingresan en concepto de riqueza rústica pecuaria 614 millones 399 635 pesetas y por la urbana 36 938 918, con los trabajos de que hemos hecho mención se había de obtener un cincuenta por ciento de aumento, con lo cual proporcionaría al Tesoro un ingreso de algunos cientos de millones de pesetas.

Ahora bien: para empezar inmediatamente a obtener los resultados apetecidos, mediante las cartillas evaluatorias, se hace necesario, preciso, el que las provincias planimetradas empiecen a contribuir año continuo con arreglo a la superficie y clasificación obtenida por el personal de los cuerpos de Topógrafos y Agrónomos.

Esté seguro el Sr. Ministro de Hacienda que con el aumento que se obtenga por territorial se puede hacer frente a las apremiantes necesidades de la Hacienda, tan necesitada de grandes ingresos; más y más si se quiere que España tenga una vida administrativa independiente y no se vea en el triste estado en que hoy se encuentran Portugal, Turquía y la Argentina.

Decidase el actual Ministro de Hacienda a dar gran impulso a los trabajos de las cartillas, dejándose de la quimérica y absurda tarea de las Inspecciones; aliente al irremplazable personal de los cuerpos de Topógrafos y Agrónomos, que hoy sin doblez ni fatigas recopilan tan preciosos datos para robustecer a nuestra empobrecida Hacienda; desles material y tiempo para el desarrollo de sus facultades profesionales, y confando en Dios y en ellos ya verá como las cartillas evaluatorias sacan a la Hacienda española del angustioso estado a que la han traído manos pecadoras.

Las Inspecciones, Sr. Villaverde, solo sirven para dar colocación a un número determinado de paniaguados, los cuales por un solo golpe que den en el clavo darán ciento en la herradura, más jamás conseguirán aportar un solo dato para la resolución del tan fácil problema que se propone resolver.

Manuel de Bustos y Aguilera
Murcia y Mayo 26-99.



28 de Mayo

DEFENSA DE PUIGCERDA

Entre las defensas de plazas que han pasado a la Historia para servir de ejemplo y ser enérgica muestra de cuan grandes empresas es capaz el ser humano cuando defiende sus libertades y su cuna, cuéntase la realizada en Mayo de 1676 por la guarnición y habitantes de Puigcerda, con motivo del sitio que puso a esta población el general francés duque de Novailles, cuando Francia y España se hallaban empujadas en la guerra que provocaron las pretensiones a que creía tener derecho Luis XIV por su enlace con María Teresa de Austria; defensa que corresponde señalar a nuestros apuntes de hoy.

Para reanudar la campaña en la Cerdeña, en Abril de dicho año penetró en ella el duque de Novailles al frente de 20.000 hombres, dirigiéndose inmediatamente a poner sitio a Puigcerda, capital de aquella y plaza guarnecida por 1.500 hombres del tercio provincial de Burgos, 200 ginetes, 500 paisanos armados y divididos en seis compañías y 50 clérigos encargados de la defensa de las iglesias. Inmediatamente el francés

